

**GOBIERNO DE PUERTO RICO
JUNTA REGLAMENTADORA DE SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA DE PUERTO RICO**

JESSICA DAVID CARRASQUILLO
PROMOVENTE

V.

LUMA ENERGY SERVCO, LLC
PROMOVIDA

CASO NÚM.: NEPR-RV-2025-0025

ASUNTO: REVISION DE FACTURA

MINUTA

Durante la Vista de Estado de los Procedimientos llevaba a cabo en el día de hoy la parte Promovente señaló que llamara a la representación legal de LUMA el viernes, 18 de julio de 2025 para comenzar conversaciones transaccionales.

Tiene LUMA hasta el lunes 4 de agosto de 2025 para informar el estado de las conversaciones entre las partes.

Notifíquese y publíquese.

Miguel Oppenheimer
Oficial Examinador

CERTIFICACIÓN

Certifico que así lo acordó el Oficial Examinador en este caso, el Lcdo. Miguel Oppenheimer, el 16 de julio de 2025. Certifico, además, que hoy, 16 de julio de 2025, he procedido con el archivo en autos de esta Orden en relación con el Caso Núm. NEPR-RV-2025-0025 y he enviado copia de esta a: juan.mendez@lumapr.com y davidjessy888@gmail.com.

Para que así conste, firmo la presente en San Juan, Puerto Rico, hoy, 16 de julio de 2025.



Sonia Seda Gaztambide
Secretaria